



AVISO PÚBLICO - 23 de abril de 2015

ENMIENDA al Aviso Público del 9 de marzo de 2015

INTERNADO ARTURO MORALES CARRIÓN
Programa de Internado en Relaciones Internacionales
The Washington Center for Internships and Academic Seminars, Washington, D.C.
Período: agosto a diciembre, 2015

De conformidad con la Orden Administrativa 2013-07 del Secretario de Estado - A LOS FINES DE DEFINIR LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DIPLOMACIA ACDÉMICA Y CREAR LA ESCUELA DIPLOMÁTICA Y DE RELACIONES EXTERIORES - DR. ARTURO MORALES CARRIÓN, que crea el Programa de Internados, se notifica la siguiente **Convocatoria**:

El programa de prácticas para que estudiantes subgraduados puedan adquirir una experiencia real en el área de las relaciones internacionales sirve como instrumento del Departamento de Estado para la formación de un capital humano que suceda generaciones, y que contribuya al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. La Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores implanta el programa de internados para estudiantes subgraduados en alianza con otras entidades e instituciones.

Se extiende el periodo para aceptar solicitudes que vence, hoy, 23 de abril de 2015. Se aceptarán solicitudes hasta el **viernes, 22 de mayo de 2015**.

Todo aquel interesado en ingresar al Registro de Elegibilidad para el Internado debe:

1. Completar el Formulario de Solicitud al Programa, incluyendo la firma del funcionario designado en su institución como Enlace Universitario.
2. Ser estudiante activo de una Institución de Educación Superior de Puerto Rico con un **índice académico acumulado (GPA) mínimo de 3.00**.
3. Contar con sesenta (60) créditos mínimos aprobados al momento de comenzar el Internado.
4. Estar debidamente matriculado como estudiante regular al momento de solicitar admisión y durante su participación en el Internado.
5. Ser ciudadano o residente legal de los Estados Unidos de América, con residencia permanente en Puerto Rico.
6. Proveer Certificado de Nacimiento **original** [...].

7. Proveer Certificado Negativo de Antecedentes Penales en original.
8. Poseer dominio del idioma de inglés, tanto verbal como escrito.
9. Someter las siguientes cartas, en papel timbrado y redactado en inglés:
 - a. **Carta de su profesor de inglés** o del Director del Departamento de Inglés, certificando su capacidad verbal y escrita del idioma inglés que le permita comunicarse y desempeñarse en dicho idioma.
 - b. **Dos (2) cartas de recomendación**, una de un profesor(a) activo de la universidad, y la segunda puede ser una recomendación profesional, personal o académica.
 - c. **Carta del asesor académico** indicando la cantidad de créditos a ser convalidados.
10. Presentar evidencia que demuestre liderazgo a través de su participación en organizaciones cívicas o de servicio a la comunidad.
11. Presentar un **(1)** ensayo académico [...] en inglés de un mínimo de tres (3) páginas y un máximo de cinco (5) páginas, a doble espacio. **Deberá escoger uno (1) de los siguientes temas:**
 - a. Debates recientes en el escenario internacional y sus actores
 - b. Puerto Rico en el ámbito internacional
 - c. Rol de las diplomacias blandas: académica, cultural, comercial, deportiva y de la sociedad civil
12. Describir en inglés los lugares en los cuales le gustaría trabajar y por qué (en un máximo de 75 palabras, doble espacio).
13. Presentar resumé en inglés.
14. Presentar transcripción de crédito oficial.
15. Entregar dos (2) fotos 2x2, a color, e incluir su nombre y apellidos en la parte de atrás.

Una vez establecido el Registro de Elegibles serán seleccionados para entrevista formal con el Secretario Auxiliar de Estado, señor Alexis Morales Fresse, encargado de la Política Pública sobre Diplomacia Académica en el Departamento de Estado.

Espacios disponibles:

Se admitirán cinco (5) estudiantes para el periodo de agosto a diciembre del 2015.

Instrucciones generales:

- Solicitudes que carezcan de dicha evidencia esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos no serán consideradas y serán denegadas. Solicitudes tardías no serán evaluadas.
- Favor de no grapar los documentos, no incluir documentos adicionales a los que se solicitan, no insertar los documentos en protectores de papel, ni utilizar carpetas.
- Favor de entregar copia de la solicitud directamente en la Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores Dr. Arturo Morales Carrión, en el tercer piso del edificio Real Intendencia del Departamento de Estado de Puerto Rico, en el Viejo San Juan.

- Dirigir cartas y transcripción de crédito a:

Sr. Alexis Morales Fresse
Secretario Auxiliar de Estado
P.O. Box 9023271
San Juan, Puerto Rico 00902-3271

- Para información adicional contactar a la señorita Charlene Portell Rivera al 787-722-2121, extensión 4295 o 4292, escribir al correo electrónico internadoamc@estado.gobierno.pr o visitar la página electrónica del Departamento de Estado: www.estado.gobierno.pr.

Fecha: 23 de abril de 2015



Alexis Morales Fresse
Secretario Auxiliar de Estado